

se había impreso en Lucca. Aparece pues como una figura singular y ejemplar al tiempo. Alguien que escapa del juicio lapidario de Elías de Tejada sobre el Reino de Nápoles: cadáver desde 1700 y enterrado en 1860. El Príncipe de Canosa, que no pudo ser de sus sepultureros, desde luego, tampoco se resignó a que se le diese irremisiblemente por muerto.

”Gianandrea De Antonellis, que ya se había aproximado a la obra de Canosa con su notable ensayo *Il Principe di Canosa profeta delle Due Sicilie* (2018), ha emprendido ahora la tarea imprescindible de recoger en una edición crítica las *Obras* de nuestro autor. Se trata de un trabajo ímprobo que sólo una persona de la constancia, la capacidad de trabajo y la cultura del doctor De Antonellis podía afrontar. Nadie más adecuado, además, para la empresa, por la proximidad de sus criterios con los del protagonista. Me produce finalmente una enorme satisfacción que sea precisamente él quien vaya a cumplir con este acto de *pietas patria* hacia un hombre único en la historia del pensamiento tradicional napolitano del siglo XIX. Pues Gianandrea De Antonellis es uno de los estudiosos que, junto con el doctor Maurizio Di Giovine, ha hecho señaladamente del Carlismo uno de los quehaceres principales de su vida. También en esta afinidad electiva se muestra un sentido profundo: el que une la verdadera Tradición hispánica frente a los conservadurismos de todo tipo que a veces se presentan, en cambio, con la máscara de un tradicionalismo que sólo lo es de fachada.

”Para el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II es, pues, una gran satisfacción contribuir modestamente a esta gran obra al servicio de la tradición napolitana y, por ende, hispánica».

Miguel Ayuso

Miguel Ayuso y Camilo Noguera (eds.), *El conservadurismo en el mundo hispánico*, Bogotá, Tirant Lo Blanch, 2021, 548 págs.

El Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II ha puesto en marcha un proyecto de investigación sobre «El conservadurismo en Hispanoamérica», que ha contado con la colaboración de la Fundación Unicervantes, de Santafé de Bogotá. Eligió un investigador de cada uno de los grandes países del continente hispanoamericano, incluido el Brasil, además de España y Portugal, con la región de Centroamérica tomada como un todo. Por desgracia, explican

los editores en la presentación, «este último texto, así como el correspondiente a Portugal, no han sido entregados en la fecha acordada, razón por la que hemos debido renunciar a ellos». «Lo decimos, con gran dolor, para explicar la omisión, que salta a la vista. En otro caso, además, podría malinterpretarse la opción de incluir a España y al Brasil, estando en cambio ausente Portugal». Estos son los autores: Juan Fernando Segovia (Argentina), Víctor Rojas (Bolivia), José Alves de Oliveira (Brasil), Cristián Garay (Chile), Santiago Pérez Zapata (Colombia), Pedro José Izquierdo (Ecuador), Miguel Ayuso (España), Rodrigo Ruiz Velasco (Méjico), Óscar Baez (Paraguay), Fernán Altuve-Febres (Perú), Mónica Nicolliello Ribeiro (Uruguay) y Carlos A. Casanova (Venezuela).

La *explicatio terminorum* comienza con la inclusión de Portugal y del Brasil en el «mundo hispánico». Es tema ya explicado en *Verbo* con anterioridad, merced sobre todo a las plumas de los profesores José Pedro Galvão de Sousa y Francisco Elías de Tejada. Y sigue con la significación del conservadurismo, del que se apunta un doble significado: «Pues, es, de un lado, una forma de liberalismo que conserva la revolución al tiempo que la modera; mientras que, de otro, implica a veces la permanencia de elementos de la vieja tradición católica de la *res publica christiana* en oposición al liberalismo o, al menos, a sus formas radicales, apodadas con frecuencia de progresistas». Que se ilustra primero con el ejemplo español (los liberales moderados tornados con el tiempo en conservadores) y se traslada luego al campo ultramarino. De modo matizado: «No puede ignorarse que muchos de quienes adoptaron esas posiciones políticas de moderación o conservación, y más en América que en España, eran en realidad enemigos del liberalismo y no sólo de la revolución liberal. El nacimiento a la vida independiente de los países hispanoamericanos coincidente (desde el punto de vista temporal pero también causal) con la revolución liberal, deja herido el tradicionalismo y hace posible poco más que el ultramontanismo, que constituirá la *sanior pars* del mundo conservador. En España, en cambio, la presencia del Carlismo, operativa y vigorosa hasta los años sesenta del siglo XX, constituye un factor diferencial, de afirmación resuelta de la tradición frente a la conservación (mitigada) de la revolución. La mayor parte de los autores han reflejado esa doble alma del conservadurismo, en la que por lo general ha predominado la oscura sobre la clara. Se trataba, de algún modo, de una posición imposible, que acaba consolidando lo que quiere combatir. Aunque no siempre, como

muestra la consideración de los personajes históricos e intelectuales pertenecientes a ambas».

Las contribuciones singulares ofrecen un marco histórico sucinto, en el que se destacan las grandes figuras políticas o intelectuales, condición que a veces recae en una misma persona, así como su evolución hasta nuestros propios días, con un balance y una bibliografía final. No se trata, empero, de una obra divulgativa, sino propiamente de investigación, que contrasta «la experiencia política e intelectual de todo un mundo durante doscientos años con una hipótesis, que –creemos– se ha comprobado por lo menos en la mayor parte de los casos. Es de destacar, finalmente, que los textos se han esforzado por no limitarse a una reseña, sino que ofrecen el tejido, por llamarlo así, epistemológico, sobre el cual se erigen sus postulados ideológicos, a saber: su metafísica, su ética, su estética y, al final, su política y su derecho. En pureza, cada de los trabajos en que se ha precipitado la tarea de investigación, podría extenderse hasta formar una monografía. Pero eso constituiría una fase ulterior de la investigación, que siquiera nos hemos planteado de momento abordar. Bástale a cada día su afán».

El trabajo tiene signo, está bien concebido y ejecutado, y todos los trabajos son interesantes, si bien hay algunos de particular valor, como los de Segovia, Pérez Zapata, Izquierdo, Altuve-Febres...

Vicente BERROCAL

Vincent W. Lloyd, *Black natural law*, Nueva York, Oxford University Press, 2016, 180 págs.

Vincent W. Lloyd enseña en la Escuela de Artes Liberales y Ciencias de la Universidad de Vilanova, en la cual es Director de Estudios Africanos y profesor de Ética Cristiana y Métodos y Teorías de la Cultura, especializado en teología y estudios de la religión. Es autor o coautor de varios libros sobre la religión y la abolición de las prisiones, la teología y la secularización negras, la ley y la trascendencia, la teología política frente al problema de la gracia, etc. Autor prolífico, no obstante su mocedad, de quien nada había leído, confieso, hasta el libro que aquí pretendo comentar. Y si encaré la lectura fue por el título, que me resultó atrayente, pues de inmediato me disparó la inquietud: ¿hay una ley natural negra? Inmediatamente me di cuenta de que tenía que preguntar